**NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 775/2022**

Asunción, 28 de noviembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica los Reajustes de Precios N°'s 1 y 2 de la LPN ANDE N° 1497/2019, de Contratos suscritos con varias firmas.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Conformidad y Solicitud del Contratista.
- Dictamen Técnico.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

**C.P. Liliana Ortiz**
**Responsable de la UOC**

ZT/gd